

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 21/2009, de 20 de enero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a varias Consejerías.

Con la entrada en vigor del Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías; del Decreto 305/2008, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública; del Decreto 118/2008, de 29 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo; del Decreto 122/2008, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; del Decreto 123/2008, de 29 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura; y del Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, se han producido importantes modificaciones en las competencias de distintos órganos administrativos adscritos a las mencionadas Consejerías.

De este modo, se crean, eliminan, o bien, modifican órganos directivos que tienen consecuencias en sus estructuras administrativas internas. Todo ello, implica la necesaria adaptación de la relación de puestos de trabajo a la nueva organización administrativa.

En este sentido, el presente Decreto modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de las citadas Consejerías con la finalidad de crear o cambiar la adscripción de los puestos que se entienden necesarios para que los órganos afectados puedan ejercer sus funciones más urgentes y eliminar aquellos otros cuyas unidades orgánicas han desaparecido, o bien, se han refundido. Quedando pendiente para posteriores modificaciones la adaptación completa de la relación de puestos de trabajo a las competencias y funciones asumidas por los distintos órganos administrativos.

Según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de enero de 2009,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a varias Consejerías.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos expuestos en el Anexo de este Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos de su aprobación se producirán desde el día uno del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 20 de enero de 2009

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

Código	Denominación	Núm. As. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
11130910	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88				SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: D.G. ASISTENCIA JURID.VICTIMAS VIOLENCIA

SUFRIMIDOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

Código	Denominación	Núm. As. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
11130910	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88				SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS

CENTRO DESTINO: D.G. INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS

ANADIDOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm. As. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
11718210	SECRETARIO/A D.G.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88				SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GERENCIA

CENTRO DESTINO: DIRECCION GERENCIA

ANADIDOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / INST.AND.PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Código	Denominación	Núm. As. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
11820010	SECRETARIO/A D.G.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88				SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: INST.AND.PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

CENTRO DESTINO: DIRECCION GERENCIA I.A.PREV.RR.II.

ANADIDOS

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros		Exp
9079210	SECRETARIO/A GRAL.....	1	F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.746,88		SEVILLA
CENTRO DIRECTIVO: U.T. PLANIFICACIÓN CENTRO DESTINO: U.T. PLANIFICACIÓN SUFRIMIDOS												

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros		Exp
11720710	SECRETARIO/A D.G.....	1	F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.746,88		SEVILLA
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL VIOLENCIA DE GENERO CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL VIOLENCIA DE GENERO AÑADIDOS												

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros		Exp
11823510	SECRETARIO/A S.G.....	1	F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.746,88		SEVILLA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GRAL. POLITICAS CULTURALES CENTRO DESTINO: SECRETARIA GRAL. POLITICAS CULTURALES AÑADIDOS												

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros		Exp
11823610	SECRETARIO/A D.G.....	1	F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.746,88		SEVILLA
CENTRO DIRECTIVO: D.GRAL.INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CENTRO DESTINO: D.GRAL.INFRAESTRUCTURAS CULTURALES AÑADIDOS												

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE													
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACION E INFORMAC. AMBIENTAL													
CENTRO DESTINO: DG.PLANIFICACION E INFORMAC.AMBIENTAL SEVILLA													
AÑADIDOS													
11721210	SECRETARIO/A D.G.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88	1				SEVILLA
CENTRO DESTINO: UT PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL SEVILLA													
SUPRIMIDOS													
4610	SECRETARIO/A DEL DIRECTOR GENERAL.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88	1				SEVILLA

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE													
CENTRO DIRECTIVO: UT EDUCACION AMB. Y SOSTENIBILIDAD													
CENTRO DESTINO: UT EDUCACION AMB. Y SOSTENIBILIDAD SEVILLA													
SUPRIMIDOS													
7053910	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88	1				SEVILLA

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE													
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CAMBIO CLIMATICO Y MED.AMB.URBANO													
CENTRO DESTINO: D.G.CAMBIO CLIMATICO Y MED.AMB.URBANO SEVILLA													
AÑADIDOS													
11721310	SECRETARIO/A D.G.....	1 F	PLD	C-D	P-CI	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.746,88	1				SEVILLA